

# DIPLOMADO

DIPLOMADO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN  
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES,  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
CONTRA EL HAMBRE 2012

13 ABRIL AL 9 DE OCTUBRE 2012

ORGANIZAN

FUNDACIÓN HENRY DUNANT  
AMÉRICA LATINA

Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

INSTITUTO INTERNACIONAL  
HENRY DUNANT

Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria



PATROCINA



NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

América del Sur  
Oficina Regional

SESIÓN PRESENCIAL  
SANTIAGO DE CHILE  
1 AL 7 DE JULIO DE 2012

AUDITÓRIUM HERNÁN SANTA CRUZ,  
OFICINA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
AV. DAG HAMMARSKJOLD N° 3241- VITACURA, SANTIAGO

DIPLOMADOS

2012-2013

# Presentación

El Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Seguridad Alimentaria y Políticas Públicas contra el Hambre, es organizado por la Fundación Henry Dunant América Latina/Instituto Internacional Henry Dunant con la participación y patrocinio de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, la Oficina para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD-Chile. Tiene por objeto ofrecer un espacio de formación de alto nivel, dirigido a un amplio espectro de profesionales, directivos públicos, integrantes de organizaciones no gubernamentales y dirigentes de movimientos y organizaciones sociales de América Latina y el Caribe.

DIPLOMADOS  
2012-2013

América Latina y el Caribe es la única región en desarrollo que puede acabar con el hambre en nuestra generación. Tiene 53 millones de personas subnutridas (10% de población) y 9 millones de niños con desnutrición crónica, pero también es la principal productora mundial de alimentos y tiene recursos financieros, naturales, humanos e institucionales para hacer del hambre un recuerdo del pasado. Es básicamente un problema de desigualdad en el acceso a los recursos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 fue la primera en reconocer la alimentación como un derecho humano. Posteriormente, este derecho fue recogido claramente en el Pacto Internacional de Derecho Económicos, Sociales y Culturales, que entró en vigor en 1976, y tuvo un amplio desarrollo legal y conceptual en la Observación General N°12 del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Sin embargo, no es hasta la Primera Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 donde tiene lugar el compromiso adquirido, por unanimidad, por los jefes de Estado, de reducir el número de personas hambrientas a la mitad para el año 2015. Este compromiso sería luego incorporado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000, y reafirmado en todas las cumbres organizadas desde entonces (2002 y 2008). Sin embargo, a pesar de estas declaraciones de intenciones políticas, el número de hambrientos no ha dejado de crecer desde 1995 y actualmente se acerca a los mil millones de personas.

Desde hace menos de una década se han producido importantes avances en la materialización del derecho a la alimentación en América Latina, donde casi todos los países han ratificado el Pacto Internacional de los DESC. En este sentido, podemos afirmar que América Latina está a la vanguardia mundial en cuanto al conocimiento, protección y justiciabilidad del derecho a la alimentación, aunque todavía queda mucho por hacer y muchos millones de latinoamericanos siguen teniendo todavía este derecho violado. El derecho a la alimentación está cada vez más incorporado en las constituciones y legislaciones nacionales. Particular interés merecen las nuevas constituciones de Ecuador y Bolivia, a causa de la forma como se hacen estos reconocimientos.

Los contenidos del Diplomado han sido definidos según un enfoque que aporta a la construcción de una nueva mirada multidisciplinaria de las principales temáticas y problemas que deberían considerar los Gobiernos, dirigentes sociales y políticos, académicos, agencias internacionales, actores sociales y profesionales de la Región.

En el Diplomado que ofrecemos se desarrollarán los diferentes aspectos del Derecho a la Alimentación y su vinculación con la seguridad alimentaria y nutricional de los países de la región, profundizando la realidad de las comunidades indígenas, que en su mayoría son las más golpeadas por la desnutrición y el hambre en la Región, así como en una revisión de los avances de la agenda de Metas de Desarrollo del Milenio, y el conocimiento y comprensión del sentido y valor de la adopción y participación, a nivel de los respectivos Estados nacionales, en los Programas Nacionales de Seguridad Alimentaria que FAO ha venido respaldando.

Un tema de trascendental importancia es el referido a la debilidad que presenta aún el ejercicio del Derecho a la Alimentación, y su

justiciabilidad, lo que implica una limitación para la realización efectiva y plena de otros Derechos Humanos. Este tema es abordado en el Diplomado de manera específica, tanto en lo relacionado con la inclusión de contenidos respecto a la apropiación de Derechos por parte de la comunidad, así como en lo referido al desarrollo mismo de los mecanismos de exigibilidad jurídica, a nivel local, nacional o regional, que hagan de este Derecho una experiencia concreta para la vida de los ciudadanos.

Este Diplomado es un esfuerzo para capacitar a profesionales de la región en el enfoque de derechos en la lucha contra el hambre y la pobreza, poniendo especial énfasis en las implicaciones del derecho a la alimentación para las políticas públicas.

## Objetivos

- Formar capacidades y entregar conocimientos acerca de los elementos del Derecho a la Alimentación como un derecho humano fundamental y las modalidades de políticas públicas vinculadas a ésta temática; identificando los marcos teórico-conceptuales, los procesos de operacionalización de los mismos, los actores involucrados y los mecanismos de incidencia para la construcción de políticas alimentarias basadas en derechos.
- Conocer y debatir acerca de la forma en que los Estados latinoamericanos responden, desde sus Políticas Públicas, a la lucha contra el hambre y a la protección y efectiva realización del Derecho a la Alimentación de sus poblaciones.
- Fomentar el diálogo interdisciplinario y contribuir al logro de acuerdos entre los diferentes actores involucrados en políticas públicas referidas a seguridad alimentaria y Pueblos Indígenas en América Latina.
- Analizar la relación existente entre medio ambiente, cambio climático y Derecho y Derecho a la Alimentación.
- Generar un espacio de encuentro y debate entre especialistas en políticas públicas y "hacedores de política", funcionarios públicos, profesionales, dirigentes sociales e investigadores.
- Entregar conocimientos acerca de los conceptos, principios y evolución del Derecho a la Alimentación como un derecho humano fundamental, -que forma parte del Derecho Internacional de los Derechos Humanos-, contribuyendo a la formación de liderazgos entre los actores involucrados en el tema.
- Fomentar el conocimiento y comprensión por parte de los diversos participantes del Diplomado de las iniciativas del Sistema de Naciones Unidas para abordar el derecho a la alimentación, y potenciar su adopción o participación por parte de los Estados nacionales correspondientes.

# Programa y contenido curricular

El programa consta de 390 horas pedagógicas impartidas en una modalidad semi-presencial que se desarrolla en base a tres Unidades Pedagógicas que incluyen Formación a Distancia, Sesión Presencial (Clases Expositivas y Talleres de Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos) y Elaboración de Tesina.

## **UNIDAD I Formación a Distancia: 13 de Abril al 15 de Junio de 2012**

## **UNIDAD II Sesión Presencial en Santiago de Chile: 24 de Junio al 30 de Junio de 2012**

Las personas que hayan cursado la Unidad I (Formación a Distancia) y la Unidad II (Sesión Presencial) recibirán un Certificado de Participación que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

## **UNIDAD III Elaboración de Tesina: 09 de Julio al 09 de Octubre de 2012**

Los alumnos que realicen y aprueben en forma satisfactoria la Tesina recibirán el Diploma Internacional de Especialización en Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Seguridad Alimentaria y Políticas contra el Hambre.

### **UNIDAD I AUTOFORMACIÓN A DISTANCIA**

El objetivo de la Unidad I es entregar, reforzar y evaluar los conocimientos de los participantes acerca del Sistema Universal de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, el ciclo de las Políticas Públicas y los aspectos científicos y económicos relacionados con el Derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional.

La Fundación Henry Dunant América Latina en su sitio Web a los que se puede acceder libremente [www.fundacionhenrydunant.org](http://www.fundacionhenrydunant.org). De este modo, es el propio alumno (a) el que a través de la consulta y estudio de dicho material, consistente en bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del Diplomado, quien prepara el Examen de Conocimientos que deben rendir los alumnos(as) los días 15, 16 y 17 de julio de 2011 en su modalidad de selección múltiple y desarrollo.

La realización de la Unidad I también incluye el trabajo preparatorio del Taller de Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos, que se realizará del 8 al 24 de julio de 2011 y que concluye con la entrega del informe grupal el 25 de julio de 2011.

### **UNIDAD II SESION PRESENCIAL**

La Unidad II se desarrolla mediante clases expositivas impartidas por un equipo docente integrado por prestigiados profesionales, expertos de organismos internacionales, académicos, altos funcionarios públicos, líderes políticos y sociales y directivos de organizaciones no gubernamentales provenientes de diversos países de América Latina, el Caribe y Europa, que cuentan con una reconocida trayectoria en el ámbito de los Derechos Humanos, las Políticas Públicas, el Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El objetivo de la Unidad II es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en las esferas políticas y administrativas de diseño e implementación de Políticas Públicas relacionadas con el Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Con esa finalidad, la malla curricular de la Sesión Presencial está conformada por clases expositivas y talleres de trabajo grupal que en base al estudio de caso se orientan a la formulación de Políticas Públicas en el ámbito de los contenidos del Diplomado.

### **Registro e Inscripción: Santiago de Chile, 24 de Junio de 2012 de 17:00 a 18:00 horas**

#### **Módulo 1: Derechos Humanos, Derecho a la Alimentación y Políticas Públicas**

##### **Lunes 25 de Junio de 2012**

Derechos Humanos y Derecho a la Alimentación  
Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos  
Introducción Taller de Análisis de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos humanos  
Trabajo Grupal de aplicación práctica  
Trabajo Grupal de aplicación práctica (continuación)

Mañana: 9:00 a 14:10

Tarde: 15:15 a 20:30

#### **Módulo 2: Garantía y Operacionalización de Derechos, Indicadores de Derechos Humanos y Cohesión Social**

##### **Martes 26 de Junio de 2012**

Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos  
Garantía, Titularidad y Operacionalización de los DESC  
Garantía, Titularidad y Operacionalización de los DESC (continuación)  
Indicadores Sociales y de Derechos Humanos en América Latina  
Enfoque de Derechos, Políticas Públicas y Cohesión Social

Mañana: 9:00 a 14:10

Tarde: 15:15 a 19:00

#### **Módulo 3: Soberanía y Seguridad Alimentaria, Desarrollo Rural y Políticas Públicas**

##### **Miércoles 27 de Junio de 2012**

El Marco Teórico de La Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Políticas Públicas, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en América Latina  
Agricultura Familiar en América Latina  
Programas Sociales de Acceso a los Alimentos Programas de Alimentación Escolar y Programas de Transferencias Condicionadas  
Soberanía Alimentaria

Mañana: 9:00 a 14:10

Tarde: 15:15 a 19:00

#### Módulo 4: Derechos Sociales, Culturales y Ambientales, Género y Pueblos Indígenas

##### Jueves 28 de Junio de 2012

Derechos Sociales, Ambientales, Agua y Energía  
Derechos Culturales, Interculturalidad y Multiculturalidad  
Derechos Sociales, Reducción Desigualdades de Género y Pueblos Indígenas  
Trabajo Grupal de aplicación práctica  
Trabajo Grupal de aplicación práctica (continuación)

Mañana: 9:00 a 14:10

Tarde : 15:10 a 19:00

#### Módulo 5: Instrumentos Legales, Justiciabilidad y Seguridad Alimentaria de los Pueblos Indígenas

##### Viernes 29 de Junio de 2012

Derecho a la Alimentación: Instrumentos y Avances Legales en América Latina y el Caribe  
Derecho a la Alimentación como Política Pública en América Latina  
Justiciabilidad del Derecho a la Alimentación  
Políticas Públicas, Seguridad Alimentaria y Pueblos Indígenas  
Panorama Social y Derechos Indígenas en América Latina

Mañana: 9:00 a 14:10

Tarde : 15:15 a 19:00

#### Módulo 6: Análisis de Casos y Respuestas Institucionales contra el Hambre en América Latina

##### Sábado 30 de Junio de 2012

Trabajo Grupal de aplicación práctica  
Presentación de Trabajos y Evaluación  
Entrega de Certificados

Mañana- Tarde: 9:00 a 14:30

### UNIDAD III ELABORACION DE TESINA

La Tesina es un trabajo individual o grupal (hasta 3 alumnos) consistente en un ensayo teórico, investigación, análisis u otra forma de aproximación al conocimiento científico, sobre algún tema propio de los derechos económicos, sociales y culturales y su expresión en el campo de las políticas públicas. El trabajo de Tesina constituye la síntesis final del aprendizaje realizado en las Unidades I y II. A través de él se busca contribuir a la creación de conocimiento en torno a la articulación del enfoque de derechos y las Políticas Públicas relacionado con el Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### Directores del Diplomado

Alberto Barrow, Ximena Erazo, Martín Gárate

#### Coordinadora Académica

Delfina Mux Caná

#### Docentes\*

Álvaro Bello, Alan Bojanic, Diego Carrasco, Simone Cechini, Pablo Faret, Martín Hopenhayn,  
Sara Larraín, M. Isabel Matamala, Leonardo Moreno, Delfina Mux Caná, Claudio Nash,  
Kemy Oyarzún, Adoniram S. Peracci, Ricardo Rapallo, Salomón Salcedo, Vera Scholz,  
Fernando Soto Baquero, Rebecca Steward, Pablo Villegas

**Valor: US\$ 2.400 (dos mil cuatrocientos dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional**

**\$ 1.236.000 (un millón doscientos treinta y seis mil pesos chilenos).**

**Se dispondrá de un cupo limitado de becas totales y parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten.**

**Descargar formulario de postulación online en [www.fundacionhenrydunant.org](http://www.fundacionhenrydunant.org)**